

## INFORME DE COMISARIO

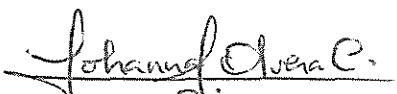
A la Junta General de Accionistas  
SLEM S.A.

En cumplimiento a mis funciones de comisario de **SLEM S.A.**, he acatado lo dispuesto en el Art.279 - 280 y 281 de la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimo que debe contener el informe de los comisarios de la compañía , según Resolución Nº 92.14.3.0014 publicado en el registro oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992 .

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente 2018.

- 1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 Revisado el balance general cortado al 31 de diciembre del 2018, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, habiendo la administración brindado toda la colaboración necesaria y realizando todos los ajustes necesarios para que los Estados Financieros cumplan con el objetivo de las Normas Internacionales de Información Financiera de suministrar información real de la situación y rendimiento financiero de la empresa.
- 1.3 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Asientos contables, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4 He dado cumplimiento a la disposición del Art.279 de la ley de compañías principalmente en la revisión de los estados financieros de forma mensual, control interno, libros de contabilidad y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presento situaciones fuera de lo común durante el ejercicio 2018, que hubieran hecho necesarios convocatorias especiales a Junta General Extraordinaria de Accionistas .



C.P.A JOHANNA OLVERA CARBO  
CI: 0922075957  
COMISARIO

Guayaquil, 29 de marzo del 2019